

# EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III  
Dirección, Redacción y Administración  
San Roque, 8, bajo izquierda  
Apartado núm. 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Madrid, un mes, 1,50 ps.  
Provincias, trimestre, 4,00 ps.  
Extranjero, año, 10,00 ps.  
Clases e individuos tropa, mes, 1 peseta

MADRID  
Miércoles, 15 de Enero de 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana, 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias, 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 831  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 idem.

## El retiro militar

Los señores Ministros de Guerra y Marina. Recordamos haber dicho muchas veces en las columnas de este diario lo que vamos a repetir y a exponer de nuevo y que dedicamos a los señores ministros de la Guerra y de la Marina, encargándoles que con el celo e interés que les caracteriza, y el anhelo que demuestran por el prestigio del uniforme en todas sus situaciones, se dignen hacer algo en pro de los jefes y oficiales retirados del Ejército y de la Armada.

El ilustre y sabio general Almirante, consignó en una de sus obras que "Lo que excita irritación en quien tenga nociones de rectitud y equidad, es la inhumana y decretada en España para el que logra pasar de coronel a capitán o de capitán a teniente". Este autorizado testimonio, pone de manifiesto una de las injusticias de más relieve que se cometen con la clase de retirados, desde segundo teniente a coronel y de alférez de navío, a capitán de navío de segunda.

A cualquiera de estas clases que pertenezca el jefe u oficial, que obtiene el retiro bien por edad, bien por voluntad propia, se le priva por completo de todas las preeminencias que llevan consigo los empleos militares.

El mismo y nunca bien apreciado y atendido general Almirante, dijo también con bastante acierto y exactitud, que el retiro es muerte militar anticipada y añade que no se sabe que es el "retiro", si estado de jubilación, de descanso, o castigo; porque al pasar a esta situación se pierde en un instante la personalidad, sin conservarse siquiera el obligado respeto al empleo que se ejerció, al que se ganó por mérito propio.

Conforme al derecho moderno, el jefe u oficial retirado no conserva más que el de vestir el uniforme del Arma en que prestó sus servicios.

Y como no hay uno que no conserve aún la ancianidad, grande amor a la profesión y elevado espíritu militar, causa al retirado honda pena el tener, que despojarse de un uniforme, por cuyos prestigios veló siempre, y de ellos fué esclavo, por el temor de que el desdén, el menosprecio a la clase fuera causa de que un militar encanecido en el ejercicio de las Armas, en la religión del honor, fuese escarnecido en la vía pública, sin que hubiese código ni aun la moderna ley de Jurisdicciones, que aplicara al autor del atropello.

Que queda, pues, al jefe u oficial retirado de aquel empleo que, según la Ley Constitutiva del Ejército es una propiedad?

Puede ser un bien, podrá estar fundamentado en la más sana teoría del derecho, que el hombre no deba estar sujeto al código fundamental de las instituciones armadas, desde el momento que no está obligado a sus preceptos, pero si se prescribe que al relevarse de ciertos deberes, quede también privado del goce de ciertas preeminencias, no sea esto en forma y manera tan absoluta y tan radical, que dentro de las instituciones militares, caben los de edad determinada, enalteciéndolos y honrándolos, sin necesidad de salir del seno de la gran familia militar, en la que deben ser más respetados los más viejos.

Francia, Alemania, Italia, Rusia y otras naciones nos enseñan el aprecio en que tienen a los militares retirados, en ellas se les respeta y se les considera más que en España, donde, se les veja, se desconocen o olvidan sus derechos y se les mira como un peso muerto, como una pesada carga.

Y la causa principal del poco aprecio y respeto que se tiene a los retirados, ¿cuál es?

Yo lo dijo el general Almirante, y subrayado queda más arriba.

La desigualdad con que se considera y tratado el militar que no logra pasar de coronel, del que pasa de este empleo.

En otro u otros artículos continuaremos tratando de este vastísimo asunto, para ver si logramos que la clase de retirados, se una como un solo hombre, apoye moralmente nuestras campañas, y sepa al señor ministro de la Guerra, al veterano y bravo caudillo y soldado de Estella y al general Ferrándiz, la gloria de recabar y conseguir de los Poderes públicos la realización de lo que constantemente venimos pidiendo en las columnas de este diario y sintetizo en pocas palabras nuestro director en el Centro general de pasivos el día de la elección de la nueva Junta.

Creación del Ejército territorial y de la Marina de reserva, cuyo cuerpo de oficiales fueran los retirados, los que hace pocos días, horas quizás, ejercían mando activo de tropas y desempeñaban los cargos técnicos más importantes, aportando en ellos su gran experiencia, sus conocimientos científicos que no perdieron en un día.

Dependencia directa e inmediata de los ministerios respectivos de Guerra y Marina, que les abonarian sus haberes apareciendo los nombres, destinos y cargos en el "Anuario Militar" y en el "Estado general de la Armada", como aparecían el día del "retiro", situación que debe desaparecer, limitándose a adoptar las de "activo, reserva y exento de todo servicio", en la

que ingresaría el que por propio honor y espíritu lo pidiera, considerándose inútil para el manejo de las armas y para el ejercicio del mando militar o naval.

Con una organización que tuviera por base el ejército territorial y las reservas, pueden reducirse los gastos por modo extraordinario y aplicar cuantiosos créditos al material de que casi en absoluto carecemos, como lo probaría el caso de que tuviéramos que enviar fuera de España, a África por ejemplo, una división al pie de guerra.

## Un error de organización

La supresión de herradores contratados sustituyéndolos por soldados y guardias civiles en las Armas de Caballería e Instituto de la Guardia civil, es uno de los más grandes errores y de las más perjudiciales medidas para el buen servicio.

Precisamente es de urgente necesidad la creación de una escuela de herradores, de la que deben salir los profesionales para todas las Armas y Cuerpos del Ejército e institutos montados.

En su lugar se creaba dicha escuela, pudieran mantenerse los contratados, rescindiendo los contratos con aquellos que no ofrezcan garantías profesionales suficientes para un servicio tan interesante como es el de tener el caballo de guerra, sea de silla o tiro, en perfecto estado de servicio por lo que al herrador toca, asunto de la mayor importancia y que sólo los profanos pueden menospreciar.

## SOBRE ASCENSOS AL GENERALATO

Es verdaderamente curioso y se presta a comentarios, el que se venga notando desde hace mucho tiempo, que los ascensos al generalato se provean casi siempre en coronatos con destino en Madrid. Y lo mismo sucede con los ascensos dentro del generalato.

Como estamos formando una estadística que publicaremos, en ella vendrá la razón y justificación del hecho, sobre el cual nada hemos de adelantar sin tener los necesarios antecedentes.

Lo que sí hemos de manifestar, que la justicia y la equidad imponen, que en los mandos y destinos de Madrid alternen todos y que se fije tiempo de duración para su desempeño, como lo hace la Marina.

Nosotros nos proponemos publicar los datos biográficos de algunos generales y coronales que con méritos extraordinarios y servicios de guerra, es probable que sean los primeros en ascender, pues el general señor Primo de Rivera examina muy detenidamente las hojas de servicio y conoce personalmente a casi todo el ejército.

## GUARDIA CIVIL AL MUNI

El Diario Oficial de hoy publica una Real orden dictada por el ministerio de Estado, en la que se fijan las plantillas que con arreglo al presupuesto vigente tendrá la policía colonial del Golfo de Guinea y que debe nutrirse con clases e individuos de la Guardia civil.

La creación de esta Policía colonial, da un nuevo impulso a las escalas de tropa del Cuerpo, puesto que siendo tales plantillas independientes de Gobernación toda vez que los haberes de esta fuerza se satisficieran por el ministerio de Estado, había que cubrir las vacantes de cabos y sargentos a que de lugar el destino de dicha fuerza, sufriendo tanto las escalas aunque pequeñas una nueva e inesperada movilización.

He aquí el texto de la Real orden:

Organización.

Excmo. Sr. Por el Ministerio de Estado, en Real orden de 7 del mes actual, se dice a este de la Guerra lo que sigue:

Habiéndose creado la Guardia Colonial para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, por la ley de presupuestos del presente año, para aquellos territorios, con oficiales y clases pertenecientes a la Guardia Civil y con individuos indígenas en substitución de las fuerzas armadas que guarnecen en la actualidad los mencionados territorios, y necesitándose para completar la plantilla de aquel organismo los oficiales y clases que expresa la adjunta relación, que disfrutaran los sueldos y sobresueldos que a cada uno se le asigna en la misma, el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer que me dirija a V. E., como tengo el honor de hacerlo, interesándole que explore la voluntad de los que desean pasar a prestar sus servicios en dicha Guardia Colonial, en las mismas condiciones en que están los que hoy sirven en la policía de Fernando Poo, y que en el caso que no haya cabos y sargentos que deseen pasar en sus empleos a servir a la Guinea española, pueden ir guardias habilitados de cabos y cabos habilitados de sargentos.

Es al propio tiempo la voluntad de su majestad se manifieste a V. E., que los que deseen pasar a la Guardia Colonial, deben embarcar en el puerto de Barcelona el día 25 del actual, ó en Cádiz el día 30 en el vapor correo "San Francisco", que zarpará

de dichos puntos con rumbo a Santa Isabel de Fernando Poo, cuyo personal disfrutará del sueldo personal desde el día del embarque y del sueldo y sobresueldo desde el en que lleguen al punto de destino, debiendo ser por cuenta de este Ministerio el transporte marítimo y por el de los interesados el de ferrocarril hasta el punto de embarque.

De real orden lo traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos, debiendo al propio tiempo cumplimentar las instrucciones siguientes:

1.ª Con la urgencia que se interesa, se remitirá a este Ministerio relación nominal del capitán, subalternos, sargentos, cabos y corneta que desean pasar voluntariamente a los expresados territorios.

2.ª Seguidamente se les ordenará empuñen la marcha para Cádiz y Barcelona respectivamente, según proceda, en donde deberán encontrarse con dos días de anticipación a los que se designan.

3.ª Al llegar a los puntos indicados se presentarán al jefe de la comandancia, de quien recibirán en su día la orden de embarque.

4.ª Después de cumplimentadas las presentes instrucciones, se cursará a este Ministerio copia de las hojas de servicios y de hechos y de las filiaciones y hojas de castigos del personal que haya embarcado, cerradas por fin del mes actual.

5.ª Queda en vigor la real orden de 20 de agosto de 1907 (C. L. núm. 0132), en lo que no se oponga a la trascrita, expedida por el Ministerio de Estado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1908.

## Primo de Rivera.

Un capitán con 3.500 de sueldo, 7.000 de sobresueldo; total, 10.500.  
Dos segundos tenientes con 2.115 idem, 4.230 idem; total, 6.435.  
Siete sargentos con 900 idem, 1.800 idem; total, 2.700.  
Treinta y seis cabos con 720 idem, 1.440 idem; total, 2.160.  
Un corneta con 500 idem, 1.100 idem; total, 1.740.

## DE CONSUMOS

Al señor ministro de Hacienda y al señor alcalde presidente.

Lo que ocurre en la actualidad con el denigrante impuesto de consumos, no tiene nombre con que poderlo calificar, puesto que muy lejos de llegar a la supresión del mismo, caminamos de mal en peor, ya que lo mismo la Hacienda y el Municipio, que la poderosa y por lo visto casi sagrada empresa Arrendataria, no perdona el medio ni recurso alguno para ver de resarcirse de la lesión que en sus intereses supone, según ellos, la merma sufrida en los ingresos a causa de la tan cacareada desgravación de los vinos.

Las quejas del vecindario son continuas y realmente puestas en razón.

En los felietos se registra hoy día hasta el aliento de los que por ellos tienen la desgracia de verse precisados a pasar, a más de los frecuentes escándalos, abusos, reclamaciones y hasta colisiones sangrientas como la ocurrida hace pocos días, y otras muchas más anteriores a esa, que la exacción del oneroso impuesto ocasiona.

El ministro de Hacienda y la primera autoridad municipal que con celo altamente loable, con levantado espíritu de miras, con verdadero altruismo y reconocido interés hacia el pueblo que están llamados a dirigir y administrar cada cual dentro de su cargo y de la extensión de sus atribuciones lograsen la desaparición de esa mancha administrativa llamada impuesto de consumos, se captaría seguramente el amor de los españoles, muy principalmente de sus clases modestas y necesitadas, y su popularidad adquiriría, sin duda ninguna, un grado de extensión seguramente envidiable y merecido.

Es verdad que hay muchos intereses que ventilar dentro del impuesto, pero al mismo tiempo es también indudable que el interés del pueblo en general, se sobrepone a todos los demás.

Hace poco que nos permitimos recordar sin disculpa, como es consiguiente, su mayor o menor bondad, pero haciendo constar lo respetable de la personalidad financiera que abonó el procedimiento, que siendo ministro de Hacienda el eminente hombre público D. Pascual Madoz, llegó a suprimirse el irritante impuesto, solucionando el déficit por ello producido con la creación de un empréstito nacional. Y lo que entonces se hizo, creemos que lo mismo podría hacerse en la actualidad, con lo que, según dijimos también, saldrían beneficiados lo mismo las clases pudientes que las necesitadas. Las primeras, con la ventaja producida por los intereses a cobrar en virtud de las cantidades aportadas al empréstito, y las segundas por el necesario abaratamiento de las subsistencias.

No intentamos ni queremos intentar hacer comparaciones siempre odiosas entre unos y otros hombres públicos. Las personalidades de los actuales señores ministro de Hacienda y alcalde presidente de

Madrid, son sobradamente prestigiosas para que tales comparaciones pudiesen ejercer influjo en nuestros desinteresados y leales razonamientos, inspirados única y exclusivamente en nuestro amor a la justicia y en nuestro afán por acurrar algunas piedras al edificio del bien social. Y esta petición que hoy dirigimos a los señores ministro de Hacienda y alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, la hacemos extensiva a todas las primeras autoridades municipales de España, permitiéndonos esperar de ellas que contribuyan en la indiscutible medida de sus fuerzas, siempre importantes, a la realización del ideal que afecta a la desaparición del impuesto, seguros de que al escuchar nuestros votos, que son los de toda España, señalarían un nuevo fasto en la historia administrativa de nuestro pueblo, tan brillante y tan digno de aplauso y de estimación, como el escrito por el notable político, ministro de la inolvidable reina Doña Isabel II, con cuyo nombre, como con los de los no menos ilustres patriotas a quienes hoy nos dirigimos, honramos estas cuartillas.

## CABINEROS

### Circular importante

Aus cuando va hemos publicado las mejoras contenidas en el presupuesto que ha de regir durante el presente año, considerando de interés la circular publicada por la dirección del Cuerpo, la insertamos a continuación:

Aprobados los presupuestos generales del Estado por ley de 31 de Diciembre último, he tenido por conveniente dar a conocer las modificaciones que en el del cuerpo se han llevado a cabo en pro del personal y de los servicios del mismo. Dichas modificaciones son las siguientes:

1.ª Se aumenta un capitán, un primer teniente y otro segundo para una nueva compañía que se ha organizado en la comandancia de Valencia.

2.ª Se aumenta en la de Mallorca una sección de Caballería compuesta de un primer teniente, un sargento, dos cabos, un trompeta, un carabinero de primera y 18 de segunda; y en la de Valencia ocho carabineros de segunda, también de Caballería.

3.ª Se aumentan cinco segundos tenientes para las Comandancias de Algeciras, Estepona, Málaga, Mallorca y Guipúzcoa.

4.ª Se consigna el crédito necesario para dar colocación en activo, en comisión, a los dos capitanes y 16 primeros tenientes de la E. R. que procedentes de las guerras coloniales figuran en presupuesto.

5.ª Se aumenta la gratificación de remonta asignada a los jefes y oficiales que son plazas montadas, hasta la cantidad de 130 pesetas anuales.

6.ª Se consigna una gratificación de montura y equipo para todos los capitanes y subalternos que sean plazas montadas, en la cuantía anual de 210 y 50 pesetas, respectivamente.

7.ª Se clasifican con la categoría efectiva de sargentos a veintinueve de los setenta y cinco cabos de mar con que cuenta el cuerpo, sin que por ello sufra alteración el haber que disfruta actualmente.

8.ª Se aumenta la gratificación de prendas que disfrutaban todas las clases e individuos de tropa del cuerpo, hasta la cuantía de 21 pesetas anuales de infantería de mar, y 24 los de caballería (175 y dos pesetas al mes, respectivamente).

9.ª Se aumenta el haber de los maestros armeros hasta la cantidad de 1.360,25 pesetas anuales (113,85 pesetas al mes).

10.ª Se aumenta el crédito destinado al pago de alquileres de casas cuarteladas en la cantidad de 7.508,78 pesetas anuales.

11.ª Se consigna el crédito de 31.000 pesetas para la compra de caballos que precisa la fuerza de caballería que se aumenta en las comandancias de Mallorca y Valencia; y el de 8.370 para la adquisición de las monturas y equipos correspondientes.

12.ª Se aumenta el sueldo del médico primero y el del segundo profesor de equitación que prestan sus servicios en los Colegios del Cuerpo, hasta la cuantía de 3.500 y 2.500 pesetas respectivamente, que son los sueldos señalados a los de su clase en el Ejército.

13.ª Se consigna un crédito de 25.000 pesetas para satisfacer el sueldo a los jefes y oficiales que sean declarados de reemplazo por circunstancias varias, y resulten excedentes de la plantilla de su clase, ó bien pasen a la primera de dichas situaciones por enfermos; correspondiendo a los primeros el medio sueldo, y a los segundos los cuatro quintos.

14.ª Se declaran plazas montadas para todos los efectos, al capitán de la segunda compañía de la comandancia de Sevilla, y al primer teniente de la comandancia de Cáceres, jefe de la sección de Aduanas que presta servicio en esta Corte.

15.ª También se autoriza el crédito necesario para las gratificaciones de pensión, de remonta y de montura correspondientes a los oficiales de la E. R. del cuerpo, al ser colocados en activo.

16.ª Se aclara el concepto de inversión de las 15.000 pesetas destinadas al pago de indemnizaciones por servicios que tengan relación con los de guerra, haciéndolo extensivo a los habilitados cajeros que salgan por precisión de su residencia para cobro de caudales; cuyas indemnizaciones habrán de ser en la cuantía que señala el vigente Reglamento aprobado por Real orden de 13 de Julio de 1898 (C. L. núm. 245), en sus artículos 10 y 11.

En el mismo concepto del presupuesto se declara; que los maestros armeros de las Comandancias devenguen en las revistas de armamento dispuestas por el ministerio de la Guerra, la indemnización de 2,50 pesetas diarias.

17.ª Se consigna un crédito de 15.000 pesetas para satisfacer las diferencias de sueldo de los oficiales de la (E. R.) que se dejan citados, con el cual crédito ha de atenderse a la diferencia entre los cuatro quintos del que hasta ahora venían percibiendo, y los cuatro quintos que resulta van a disfrutar los de su clase de los demás Cuerpos del Ejército. Con dicha cantidad se atenderá también al pago de las diferencias de sueldo correspondientes a estos oficiales al ser colocados en comandancia para prestar servicio en comisión; pues, en tal caso, percibirán la diferencia hasta el completo del sueldo que se señala en presupuesto a los oficiales de la escala activa.

18.ª El crédito de 50.000 pesetas que en el capítulo del Material se autorizaba para construcción de casetas, aunque sigue siendo el mismo, que lo es para atender al entretenimiento y reparaciones de las casetas del cuerpo; con cuyo motivo podrá reclamarse de Hacienda por dozavas partes.

19.ª Se autoriza el crédito necesario para pago del importe de las relaciones de ejercicios cerrados que por diferentes conceptos remitieron el año anterior a esta Dirección las comandancias de Cádiz, Gerona y Navarra.

Detalladas ya las mejoras introducidas, dejamos de publicar lo que sobre aplicación de ellas dice la circular copiada, que sólo tiene aplicación en las oficinas de Detall del Cuerpo.

## EFEMERIDES GLORIOSAS

Los españoles derrotan a los franceses en Valls.

15 de Enero de 1811.

Aunque el pueblo hispano defendió bravamente su independencia que pretendió usurparle Napoleón, no pudo evitar que éste, valiéndose primero del engaño y después de la superioridad numérica de sus ejércitos, fuera haciendo caer bajo su yugo intolerable gran número de poblaciones españolas.

En el principado de Cataluña, la única plaza que en los comienzos del año 1811, todavía se encontraba libre de la dominación del invasor era Tarragona. Los moradores de esta población no habían mucho en el comandante militar general Irujo, por crearle amigo ó simpático con el bando "afrancesado" y pedían que para desempeñar tal cargo fuese nombrado el marqués de Campoverde; la tardanza del Gobierno en acceder a la petición de los tarraconenses motivó tumultos y algaradas en el pueblo; y por fin consiguieron que Campoverde fuese al puerto señalado, para bien de nuestra causa.

El mariscal Macdonald duque de Tarento, calculando que la disciplina militar estaría muy relajada en Tarragona, efecto de los disgustos habidos y que las relaciones entre el Ejército y el pueblo no serían muy buenas de resultados de las excisiones y reencos despertados por Irujo; pretendió aprovechar las circunstancias, y se aproximó hacia la población; más viendo luego que el tomarla ofrecía más inconvenientes de los que al principio creyera, decidió retirarse a Lérida para disponer con más calma y formalidad el sitio y comenzarle debidamente.

Campoverde a D. Pedro Sarsfield, que con su división atacase a la vanguardia enemiga cuando pasase por Valls, para entorpecer así la marcha del Ejército del duque de Tarento.

El general Sarsfield, cumplió las órdenes de su superior y el 15 de Enero se verificó el encuentro en las cercanías de Valls.

Las tropas españolas atacaron con gran ardor, rudeza y entusiasmo a las italianas del general Eugeni que también se batieron con valor y energía el enemigo hacia esfuerzos por contener el denodado empuje de los nuestros, pero todo fué inútil; los regimientos de Húsares de Granada y Maestranza de Valencia, dieron tan briosa y brillante carga a los contrarios que fué el glorioso rémate de la acción.

Los invasores quedaron deshechos y arrollados por completo teniendo más de 800 muertos y gran número de heridos, contándose entre estos el general Eugeni y el coronel de Dragones Belont, el primero murió a poco tiempo de resultas de las heridas que recibió en esta acción.

La jornada de aquel día fué sangrienta, pero fué una señalada victoria para las armas españolas.

POR LOS TRIBUNALES

El "Paraleta"

El "Paraleta" apodó con el cual concian en Carabanchel Rajo al procesado, ocupa hoy el banquillo acusado de haber dado muerte a Elias Castán. Parece ser que el día de autos, estuvieron ambos en una taberna tomando varias copas y entretenidos a la vez en "tomarse el pelo" mutuamente, con lo cual, y según dice un testigo, lograron hacer pasar una buena tarde de risa a los parroquianos. Por último salieron de la taberna y ya se dividen las opiniones: el procesado afirma que Castán era muy peandero y que al querer acometerle con una navaja, él mismo se la clavó originándose la muerte, y las acusaciones pública y privada, sostienen con algunos testigos, que "Paraleta" estuvo esperando a que saliera Castán y que al verle se lanzó sobre él, hiriéndolo.

Actúa de fiscal el Sr. Pozo, de acusador privado el Sr. Senra y defiende al procesado el Sr. Alvarez Arranz.

Homicidios por imprudencias.

Ocupa el banquillo de la Sección cuarta, el maquinista de una fábrica de yesos de Vallecas, acusado de haber cometido la imprudencia de no tomar las debidas precauciones, explotando una caldera, que destruyó por completo a dos hombre e hirió gravemente a otras siete personas. El procesado se defiende diciendo que la caldera explotó por ser muy vieja y además por efecto de magnesio, que había cristalizado en sus paredes, ofreciendo gran resistencia al paso del calor. Mañana veremos el resultado final de estas dos causas.

Sal-Reduj.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Bajas.—Por fallecimiento, ascensos ó retiro: Infantería.—Coroneles: D. Francisco de la Prada, D. Eduardo Cappa, D. Juan Rivas, don Juan Arce, D. José Iturrumendi, D. Mariano Alonso Sánchez y D. Inocencio García. Tenientes coroneles: D. Manuel Herrero, D. Francisco Serra, D. Anselmo Hernández, D. Antonio Moreno, D. Miguel Díaz, D. Antonio Urbistondo y D. Faustino Parra. Comandantes: D. Albano Blanco, D. Baldomero Marina, D. Vicente Palmer, D. Emilio de las Casas, D. Antonio Lario, D. José Romero y D. Ramón Marsal. Capitanes: D. Manuel Cambón, D. Miguel Caro, D. Luis Rodríguez, D. Francisca Rosa y D. Andrés Silva. Infantería (E. R.).—Comandante: D. Manuel Bernabeu. Capitanes: D. José Schiaffino, D. Francisco Botomayor, D. Simón Pinar, D. Manuel Sampedro, D. Silvestre López, D. Francisco Sorribes y D. José Pons. Caballería.—Teniente coronel: D. Jorge Heredia. Comandante: D. José Fernández. Artillería.—Capitanes: D. Julio Serrano, don Andrés Torrico. Guardia civil.—Capitán: D. Enrique Martínez. Carabineros.—Tenientes coroneles: D. Francisco Pardo y D. Ricardo Andújar. Capitanes: D. Federico Visconti y D. Gregorio del Cacho. Administración Militar.—Subintendente: don Rafael Moreno. Brigada sanitaria.—Ayudante primero: don Federico López. Clero Castrense.—Teniente vicario de primera: D. Jaime Sarnpol. Oficinas Militares.—Oficial primero: D. Mónico González.

Infantería.

Destinos.—El teniente coronel D. Luis Riera, a la Escuela Central de Tiro del Ejército. Artillería.—El capitán D. Graciano Quesada, la vuelta al servicio activo.

Compañía

de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de la Compañía tiene el honor de participar a los señores portadores de obligaciones que desde 1.º de Febrero próximo se pagará el cupón del vencimiento de los valores siguientes: Acciones: Lérida á Reus y Tarragona (1) cuyo pago se efectuará en París, Madrid y Barcelona. Obligaciones: Huesca á Francia, id., id., idem Madrid, Barcelona y Bilbao.

Los portadores que presenten sus cupones al cobro, lo mismo en España que en el extranjero, estarán atendidos á los descuentos para cada clase de títulos, conforme á las disposiciones vigentes. Madrid, 3 de Enero, de 1908. El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

La pesca en Bilbao

Un proyecto.

La Junta de pesca nombrada en Bilbao para estudiar y poner en práctica los medios conducentes á aliviar la penosa situación económica de aquellos pescadores, está estudiando un proyecto del Sr. Larrazabal, quien opina que la solución práctica y factible del problema social que se presenta en los pueblos del litoral está en el restreñimiento de las antiguas pesquerías de bacalao en los mares libres del Norte. Propone la constitución de una Sociedad de carácter humanitario y patriótico, al mismo tiempo que mercantil, contando como base las 50.000 pesetas consignadas por la Diputación de Vizcaya en sus presupuestos para fomentar nuevas industrias pesqueras.

El primer año ha de principiarse con dos goletas de 210 toneladas, por no hacer inútil el gasto de abandonar que se opta por la embarcación de vela, porque ocupa mayor número de marineros y además, porque sería muy embarazoso para vapores de pesca llevar cargamentos de sal a la ida y bacalao a la vuelta, con el necesario número de toneladas de carbón para el radio de acción suyo. La expedición durará cuatro meses y la

(1) Se participa a los tenedores de títulos no adheridos al referido contrato y que deseen verificarlo ahora para el percibo del cupón número 45, que tendrán que depositarlo, para su estampillado, antes de 1.º de Febrero del año actual.

ción será de doce hombres, procurando que la marinería sea sacada de las Cofradías de Mercantes de Vizcaya.

El resumen general del presupuesto es: Ingresos, 102.500 pesetas. Gastos, 45.000 pesetas. Saldo, 57.500.

El presupuesto que antecede es de una goleta de 210 toneladas, tripuladas por 12 hombres; por tanto, el gasto de dos goletas ascenderá á 90.000 pesetas y los ingresos á 205.000, por lo que puede calcularse que el capital necesario para constituir la empresa, teniendo en cuenta que cada barco cuesta nuevo 55.000 pesetas y que los gastos son 30.000 y con su fondo de reserva de 250.000, de total se podría obtener un beneficio en el primer año de pesetas 115.000.

Las expediciones serán á Islandia é Islas Ferot, que distan de Bilbao 1.500 y 1.300 millas, respectivamente, 600 menos de ida y otro tanto de vuelta que á Terranova.

El proyecto del Sr. Larrazabal ha sido recibido con singular complacencia por todos los individuos de la Junta, y se convido en lanzar á la publicidad la idea de constituirse una Sociedad que se encargue de facilitar la cantidad necesaria para llevar á la práctica el proyecto; es decir, armar dos goletas para que por vía de ensayo, acudan á los mares del Norte á la pesca del bacalao.

La Diputación provincial serafreacionista de dicha Sociedad y contribuirá con la mayor cifra posible.

Información de Marina

Por el ministerio de Marina se han dado las oportunas órdenes para que el crucero "Princesa de Asturias", anclado en Cádiz, se alistase y se encuentre dispuesto á zarpar á las seis horas siguientes de recibir orden telegráfica en tal sentido. Marchará á Rabat.

Esta mañana ha zarpado de Cádiz con rumbo á Málaga el crucero "Carlos V", que recogerá en este último puerto caño y pertrechos de artillería para desembarcarlos en Melilla, regresando en seguida á Cádiz.

EL CRIMEN DE HOY

Las mujeres que mafan

Esta mañana ha tenido lugar en la calle de la Primavera un sangriento suceso. En el piso tercero de la casa núm. 1 de la calle de la Primavera vivían desde hace algún tiempo Eduardo Contar y Justa Moreto, que hacían vida marital.

Anoche y motivado por la conducta que Justa Moreto llevaba, los amantes sostuvieron un fuerte altercado á consecuencia del cual, decidió Eduardo Contar separar de su lado á su compañera.

Esta parece que aceptó la resolución y se hallaba dispuesta á abandonar el domicilio.

En la mañana de hoy, Justa comenzó á efectuar sus preparativos para marchar, y según se desprende de las manifestaciones de los vecinos, llamó á Eduardo coc objeto de que éste inspeccionara las ropas y efectos que llevaba al abandonar la habitación.

El Eduardo, que no sospechaba las siniestras ideas de su ex-amante, se inclinó hacia el envoltorio de ropas con objeto de examinarlo, y en ese momento, aprovechando el descuido en que estaba Eduardo, Justa le asestó varias cuchilladas en el cuello con una navaja de afeitar.

Los vecinos, al oír los gritos de Eduardo, se precipitaron á las habitaciones, con objeto de prestarle los auxilios necesarios, y en vista del estado en que éste se encontraba le trasladaron inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito del Hospital. Los facultativos de guardia de dicho establecimiento benéfico apreciaron varias heridas gravísimas en el cuello y cara. Practicada la primera cura llegó el Juzgado de guardia, ante el que prestó declaración el herido, que según manifestación de los médicos está gravísimo.

Después de salir el Juzgado fué trasladado el Eduardo al Hospital de la Princesa. La agresora fué detenida y conducida á los calabozos del Juzgado de guardia.

LA MENDICIDAD EN ESPAÑA

El problema de la mendicidad en España, está en estudio. Así lo dicen los periódicos. Para estudiarlo bien se traerán á la vista antecedentes de lo que sucede en el extranjero.

Probablemente la misma causa producirá idénticos efectos, de donde, ó no hay lógica: Tollitur causa tollitur effectus, ó sea, muerto el perro se acabó la rabia.

La mendicidad en España, todos lo sabemos, es la industria de los pobres. Y es tan próspera que muchos de quienes la ejercen, se hacen ricos.

Muchos de esos industriales, ponen ó abren su tienda de pedir limosna en sitios frecuentados, que la policía hace como que no ve. Toda persona que acostumbra á ir á sus quehaceres á horas determinadas encuentra en su trayecto cinco ó seis establecimientos hijos de pedir limosna.

Tantos son ya, que este negocio de la mendicidad empieza, como el de los cínes, á ponerse feo. Damas venerables, raramente enlutadas, murmuran a vuestro oído frases de angustia que laceran el corazón y encaminan la mano al bolsillo del chaleco para socorrer una necesidad urgente, probablemente ficticia, porque la mendigante quizás tiene en su casa lo que no posee el dadiosio: un libro de cheques de cuenta corriente en el Banco.

La limosna del perrochico queda reservada á los pobres astrosos. Hoy se va á la conquista de la limosna de plata, y para ello nada más eficaz que esas figuras respetables y bien portadas, que adoradas al muro, abren su tienda de pedir limosna en las vías más principales.

Eso ciertamente constituye un abuso ineficaz que no se comprende cómo es tolerado por los agentes de la autoridad. De diez casos, en ocho, esos pobres distinguidos no son gentes que hayan venido á menos por desastrosas de fortuna, sino, por el contrario, personas frescas que no han hecho otra cosa en su vida que divertirse y labrar la desgracia de sus familias.

Tal es el problema de la mendicidad en España, cuya solución es sumamente sencilla, sin informaciones especiales sin traer á la vista el ejemplo de lo que ocurre en el extranjero.

Y la solución consiste en clausurar todas las tiendas de pedir limosnas, esto es, no permitir que se posesionen de ciertos sitios esas gentes que encuentran cómodo vivir sin trabajar, engañando á las gentes honradas y estorbando la libre circulación.

HOMENAJE A MADRUGA

Son muchas y muy valiosas las adhesiones que se están recibiendo para el banquete al general D. Federico Madrugá.

Entre los adheridos figuran gran número de generales é importantes hombres civiles, en tal número, que á la Comisión organizadora se le presenta una verdadera dificultad.

La de encontrar un local que reúna condiciones para celebrarlo.

—La suscripción abierta por La Correspondencia Militar para regalar un fajín al general, ha tomado también grandes proporciones por el número y calidad de los ya inscritos.

—Se ha confirmado al general en la comisión que como coronel se le había confiado de representar al elemento militar en el Consejo de emigración, creado por virtud de la ley últimamente aprobada por las Cortes.

EL REY EN LA ESCUELA

SUPERIOR DE GUERRA

A las once de ayer mañana S. M. el Rey, acompañado de los señores conde del Serrallo y coronel Jordana, y seguido de la escolta, se dirigió en carruaje á la Escuela superior de Guerra.

El monarca fué recibido por el ministro de la Guerra y el director, profesores y alumnos de la escuela.

El Rey visitó todas las dependencias, informándose minuciosamente del funcionamiento de las clases y estudios.

La visita duró hora y media, y terminada, regresó S. M. á Palacio.

MARRUECOS

La proclamación del Hafid.

Acentuase la creencia en Tánger de que el Hafid será proclamado sultán, pues de Fez, según se dice, han llegado emisarios con el propósito de convencer á Mohamed Torres de la necesidad de proclamar en Tánger al Hafid.

Es probable que mañana miércoles se celebre la Pascua mahometana, suspendida hoy, y se haga en el zoco la ceremonia del carnero. Hay quien cree que en ella será proclamado el Hafid, pues es momento propicio para una exaltación del fanatismo en contra de Abd-el-Aziz.

En Mazagán también ha causado emoción la noticia de la proclamación del Hafid en Fez.

Se dice que en Larache se ha recibido una carta de Fez ordenando que se pongan á disposición del Pretendiente todos los ingresos de la Aduana.

Los administradores remitieron la carta á Rabat, pero todavía no ha sido contestada.

El baja de Tánger ha recibido cartas de las kábilas del Garb pidiéndole la supresión de los impuestos. El baja ha tomado precauciones en previsión de posibles acontecimientos. Ha armado á 120 hombres para que guarnezan la plaza. Está dispuesto á todo trance á resistir á las kábilas y á los partidarios de Hafid, amenazando á los moros con que á la menor alarma reunirá á los consules y procederá de acuerdo con ellos.

La prensa francesa.

El periódico francés Mesidor publica una entrevista con el ex teniente de navío de la Marina francesa, Vaffier, enviado especial de Muley Hafid á París.

Afirmó Vaffier que el sultán de Marrakesh no quiere la guerra santa y la supresión del acta de Algeciras.

Desea únicamente Muley Hafid que las Potencias europeas observen la más estricta neutralidad en la lucha que ha entablado contra su hermano. En cambio, promete Muley Hafid restablecer rápidamente el orden en todo Marruecos.

Como prueba de ello, además de presentar diferentes documentos, cita M. Vaffier varios pasajes de una carta que Muley Hafid tenía el propósito de dirigir á M. Fallières.

Terminó el enviado del Sultán del Sur recomendando á Francia no intervinga entre los dos hermanos.

LOS FRANCESES EN RABAT

Tánger 14.

Llegan en este momento noticias importantes. La intervención armada de Francia en favor de Abd-el-Aziz es un hecho consumado.

La columna francesa que salió de Casablanca ha entrado ya en Rabat y ha empezado precipitadamente á levantar fortificaciones provisionales.

Otra columna enviada expresamente por el general d'Amade ocupó esta mañana el poblado de Sétat, donde hasta ahora tuvo su campamento El-Rachid, lugarteniente de Muley Hafid. No hay detalles de esta operación ni se sabe, por tanto, si los franceses habrán tenido que combatir para realizarla.

Además, se sabe ya con toda certeza que una columna de cinco mil franceses sale de Ujda para Fez. Es decir, que Francia se encarga de combatir directamente al usurpador. Esta noticia ha causado una sensación indescriptible. Se creó con absoluta unanimidad que se aproximan días terribles.

La excitación de los hafidistas de Tánger es imponente.

Ahora es cuando se teme, como inevitable, que las kábilas vengán sobre esta capital, aun arrojando el fuego de los buques.

Se espera que llegarán inmediatamente á Tánger más barcos de guerra.

Ahora se explica todo el mundo por qué las tropas francesas, con el pretexto de perseguir á los Beni-Shassen, que no las combatían y de pacificar un territorio donde ya la paz estaba hecha, iban llegando á Ujda y concentrándose allí.

NOTA DEL DIA

El primer Ayuntamiento de España, ya según dicen los periódicos, á municipalizar los servicios fúnebres" sobre la base del encarecimiento de los enterramientos de lujo.

Por algo está estereotipada la frase: "Pompas fúnebres". Las pompas y las vanidades se dan la mano: de modo que hablar de enterramientos de lujo es hablar de pompas fúnebres.

Las pompas fúnebres son la vanidad de los muertos, ó mejor, de las familias de los muertos. Suele ocurrir que un buen señor, metódico, y honrado á carta cabal, iba siempre á pie ó en tranvía cuando vivía, por no gastarse una peseta de coche aun los días terriblemente lluviosos, y sin embargo, la familia le lleva al cementerio en un coche suntuosísimo, con palafreños á la Federica.

Y no es que festejen la muerte del buen señor, es que la vanidad hace presa en esas familias que solo saben rendir homenaje á los muertos enriqueciendo á los funerarios. Y en España, ya se sabe, aprendido un negocio, en seguida saltan los imitadores.

El Ayuntamiento de Madrid pretende "municipalizar" los servicios fúnebres, que es como si dijera que pretende ordenar la vaca maestra, algo así como cobrar el barate de los muertos; se entiende, de los muertos ricos, porque los otros, los pobres, ¡pobrecillos! esos seguirán yendo á parar al hoyo grande.

La tal municipalización, tiene como todas las cosas, su forma y su fondo. La forma es una mejora de carácter público; el fondo, un negocio para que no le venga guarda abajo la anémica hacienda municipal.

Los enterramientos de lujo costarán, si todo eso caeja, "un ojo de la cara". Ahora bien qué se entiende por enterramiento de lujo? Probablemente, para fastidiar, ó sea para que no se escape una rata, todos aquellos que no sean para el hoyo grande y entonces ¡cuálquiera se muere en la capital de España!

Para contrapesar ese aumento de precio de los enterramientos de lujo, "se abaratarán los de las clases humildes y los de la clase media" en la misma proporción que se encarezcan los de lujo.

Lo de siempre, al pobre, al humilde, tablazón mala, para no perder; y de ese modo al entrar en el Camposanto, los muertos se mirarán de reojo, diciendo, es un suponer: "¿Anda la órdiga, ese de los palafreños será un título?"

Porque no caben términos medios. O enterramientos astrosos, impropios de una gran capital civilizada ó pompas fúnebres á todo pasto, inadecuadas de una sociedad medianamente culta.

Todo esto resultará muy incongruente para el público pagano, pero en cambio le resulta al Ayuntamiento de Madrid, que de ese modo puede aumentar su peculio municipalizando la muerte, aunque "macabreo" la vida, supuesto que seguirán las calles sucias, las viviendas infectas, los alimentos adulterados, y todo lo que sirve para comer, beber y arder, caro y malo.

Así, cualquiera se repone de sus quebrantos.

Abel Imart.

Patinadores ahogados.

París 14.

En el lago del Bosque de Bolonia ha ocurrido una sensible desgracia.

Estando patinando sobre él unas sesenta personas, un muchacho se dejó deslizar hasta la zona prohibida, cayendo al agua y ahogándose.

Una treintena de personas se dirigieron á salvar al niño, pero el hielo cedió con el peso y todos cayeron al agua.

Muchos pudieron salvarse por sí solos, pero quedaron varias personas en grave peligro, que fueron salvados por los bomberos.

Según la edición especial de Le Journal, á las seis de la tarde del sábado, iban retirados seis cadáveres.

Extranjero

Tripulaciones sublevadas

Con referencia á informes de Rio Janeiro dan cuenta desde Londres de un suceso gravísimo que se supone ocurrido en la escuela yanki del almirante Evans, que como es sabido se dirije al Pacífico.

Trátase nada menos que de la sublevación de las tripulaciones de los torpederos que acompañan á la escuadra de Evans.

La sublevación ocurrió el viernes, cerca de Pernambuco, y tan pronto como la escuadra avisó, Rio Janeiro, el almirante Evans solicitó del jefe de la policía brasilense se apoderase de los amotinados, que ascendían á 300.

La tarea resultó larga y difícil, por la resistencia que opusieron los marinos rebeldes.

Pero, al fin, ayudada por las tripulaciones de los otros buques, la policía brasilense pudo detenerlos y conducirlos al puerto.

Añaden los despachos que no han sido detenidos todos los sublevados, sino sólo aquellos que pueden considerarse como los principales promovedores de la sublevación, y, por lo tanto, los más comprometidos en el movimiento.

La situación en Cuba.

El gobernador provisional americano de la Isla de Cuba ha transmitido al Gobierno yanqui una Memoria sobre la nueva administración de la República cubana.

El secretario de Guerra norteamericano Taft, que como se sabe fué gobernador provisional de Cuba, ha declarado que el Censo no podrá estar terminado antes de Abril ó Mayo próximos y que, por lo tanto, las elecciones locales tendrán que aplazarse en Cuba hasta el mes de Junio.

La elección presidencial tendrá que efectuarse en Diciembre del año actual y la toma de posesión del presidente que resulte elegido, así como la apertura del Parlamento, no podrá tener lugar hasta Marzo ó Abril de 1909.

Concurso de aeroplanos.

Ayer se celebró en París el concurso de aeroplanos para la adjudicación del premio Deutsch.

Lo ha ganado Mr. Farman, que ha llenado con el aeroplano de su invención, y ante el Jurado constituido al efecto, todas las condiciones establecidas previamente.

El premio es de 50.000 francos.

Mr. Farman llevaba tres meses haciendo estudios y experimentos con su aeroplano.

Así que que además del aparato con que ha realizado las pruebas, tiene en construcción otro, del que espera grandes éxitos.

Este nuevo aparato se acerca al tipo Len gley, teniendo sus alas en tambor.

Tiene cinco pares de ellas, tres pares delante y dos detrás, colocadas en escalera sobre un cuerpo en forma de huso, de 14 metros de largo y colocadas de modo que es imposible el tropiezo de unas con otras.

Las alas de delante tendrán siete metros de largo, siendo algo menores las otras.

La superficie total del aparato es de 45 metros cuadrados.

La hélice de tracción es de dos metros 50 de diámetro, siendo movida por un motor de 50 caballos, con enfriamiento por aire.

Todo el aparato está montado sobre un chasis provisto de dos ruedas dirigibles colocadas delante y de otra media detrás.

Farman hará en breve nuevas experiencias en este aparato, que se propone tener terminado pronto.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro de la tarde acudieron los ministros al domicilio del Sr. Maura.

No respondió lo sucedido en el Consejo á las indicaciones que hicieron los ministros al entrar. Solamente pudo saberse á la citada hora que el proyecto sobre comunicaciones marítimas quedaría aplazado para otro Consejo, que probablemente se celebrará el sábado. Así lo convinieron los ministros, aplazando también el examen de las disposiciones que ha preparado el Sr. Lacierva para la ejecución de la ley sobre radiografía y telefonía.

El Sr. González Besada llevó al Consejo la nota de distribución de fondos para reparaciones de carreteras y obras en los puertos.

El ministro de Marina dijo que tenía preparados los decretos referentes al planteamiento de las reformas de la armada.

El de Instrucción pública llevó expedientes para construcción de escuelas y reparaciones en los Institutos.

El de Guerra expedientes de material.

El de Gracia y Justicia propuesta de indultos y de cambio de situación, para los presidiarios de Ceuta que lleven determinado tiempo de cumplir su condena.

De estos decretos y expedientes dijeron luego los ministros que habían sido aprobados.

Lo más interesante no se dijo á la entrada. A las seis de la tarde, cuando se dió por terminado el Consejo y salieron los señores Maura y Allendesalazar, se supo que las noticias de Marruecos eran las que habían entretenido más tiempo la atención de los ministros.

Intitil fué la investigación periodística sobre este particular. La reserva de los ministros fué tan grande, que no dieron la menor orientación.

PARA LAS DAMAS

LAS UÑAS

Indicaremos primeramente los objetos indispensables á la limpieza y embellecimiento de las uñas.

Son los siguientes:

Una pinza curva, una pequeña pinza ordinaria, unas tijerillas finas y curvas, una lima, una piedra pómez afilada y aplastada, un pulidor de badana, un raspador, una esponjita, un frasco de "vaselina" boricada, una caja de brillantina; y, según los casos, los polvos citados más adelante.

El crecimiento de las uñas es constante. Por regla general, se renueva cada tres meses. De aquí que debemos cuidárnolas todos los días esmeradamente.

Primeramente, sumergir durante dos minutos, la punta de los dedos en agua tibia boricada y aromada con algunas gotas de agua de rosas (deben evitarse igualmente tanto el agua muy fría como el agua demasiado caliente). Enjugadas después, pero sin secarlas del todo; luego con el mango marfileno del raspador, quitar ligeramente las sutiles membranas secas que afean la base y costados de las uñas. Pasad la punta del raspador entre ellas y la yema del dedo, á fin de dejarlas perfectamente limpias.

Para quitar cualquier clase de manchas, emplead el jabón; ó mejor aún el limón.

Cortar las uñas con la pinza curva, redondeadas después limándolas y tajándolas delicadamente, según la forma que quiera cada cual. Mojadas, por segunda vez, en agua boricada. Enjuguense en un poco de vaselina boricada; séquense luego con una frañela y la sangre dará á la uña una agradable tonalidad rosada.

Podrán, sin embargo, parecer más rosadas y brillantes, frotdolas con un cepillo ó con una badana cubierta por un poco de brillantina argelina. Suavizadas después con un trozo de gamuzita.

Aún podremos obtener resultados mejores, empleando cualquiera de los polvos, coloreados de carmin; que citamos más adelante. Desechad los barnices ya preparados, útiles solamente en el teatro, donde el tiempo apremia, y en que, por las condiciones ópticas de la escena, los colores deben ser exagerados; pero que, al limpiarse, siempre es con perjuicio de las uñas.

Uñas pintorescas.

En el extremo Oriente persiste aún la fea moda de las uñas desmesuradamente largas. Durante mucho tiempo se las cubrió de colorines violentos, verdes y rojos.

Este año Londres nos envía una nueva costumbre. Merced á un procedimiento novísimo, han llegado á reproducirse sobre las uñas fotografías minúsculas. Este "snobismo" ha obtenido gran éxito, y los aficionados suelen llevar sobre sus uñas el retrato querido.

Es un medio excelente para tener la imagen de la persona que nos interesa... en la punta de las uñas.

La uña es el sombrero del dedo y debe ser digno de él. La fealdad de las uñas destruye la belleza de la mano. En cambio, la adornan poderosamente si son rosadas y brillantes y están bien cortadas.

CONCURSO

ADQUISICIÓN DE UN TRANSPORTE

La Gaceta publica hoy el siguiente anuncio de la Dirección del Material del Ministerio de Marina:

Declarando desierto el concurso celebrado en esta Corte el día 11 de Noviembre del año último para la adquisición de un barco transporte para la Marina de guerra, según Real orden de 17 de Diciembre siguiente, se anuncia al público el segundo en virtud de lo dispuesto en Real orden de esta última fecha y decreto del señor ministro del ramo de 9 del actual, que con arreglo a las bases técnicas y administrativas que están de manifiesto y a disposición de los que deseen conocerlas en la Dirección del Material del Ministerio de Marina, Jefaturas de Estado, Mayor de los Departamentos de Cádiz, Cartagena y Ferrol, Comandancias de Marina de Barcelona y Bilbao, así como un ejemplar del Reglamento de contratación para obras y servicios de la Marina, aprobado por Real orden de 4 de Noviembre de 1904, debiendo publicarse este anuncio en la Gaceta de Madrid, Diario oficial del Ministerio de Marina, Boletines oficiales de las provincias de Cádiz, Coruña, Murcia, Barcelona, Vizcaya y Madrid, así como también en los periódicos ingleses que estime oportuno el jefe de la Comisión de Marina en Europa, para mayor publicación de este concurso, sin que este último anuncio tenga otro alcance ni finalidad.

Este concurso se celebrará a los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha del último periódico oficial que publique este anuncio, si no es festivo, o al siguiente si lo fuera, ante la Junta que oportunamente se designará, en el día, sitio y hora que se designará en los mismos periódicos oficiales en que éste aparezca.

Los que deseen tomar parte en el concurso podrán presentar sus proposiciones cajo sobre cerrado y lacrado, y extendido precisamente en papel sellado de una peseta, clase II, sin sujeción a modelo, y precisamente en español, al presidente de la Junta ante la que se celebre el concurso.

Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que la contenga, cada licitador entregará su cédula personal, que se le devolverá después de tomada nota de ella en el mismo sobre, y un documento que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos o sus sucursales de provincias, en metálico o efectos públicos admitidos por la ley, la cantidad de 50.000 pesetas como fianza provisional.

Si la proposición es a nombre de otro, se acompañará poder lo bastante legal que así lo autorice.

El buque que se trata de adquirir será de vapor, de un desplazamiento mínimo de 2.300 toneladas en línea de máxima carga, una marcha de 10 millas, sostenida sin esfuerzo durante doce horas con buen tiempo, una hélice, dos palos enteros con veas guirras, carboneras con capacidad para poder navegar a dicha velocidad durante diez o doce días, y un aumento prudencial para el consumo de cocinas y demás servicios de a bordo, una central eléctrica suficiente para el alumbrado del barco, luces de situación y movimiento de ventiladores, ocho embarcaciones, dos de ellas en condiciones para el servicio de carga y descarga, una con motor de petróleo o gasolina, y de las restantes cuatro salyavidas, y todas las demás características y detalles que constan en las bases técnicas que en los puntos dichos, y en Londres, en poder de la Comisión de Marina en Europa, hay a disposición de los que deseen conocerlas.

La cantidad presupuesta para el buque de referencia es de un millón de pesetas. Madrid, 11 de Enero de 1908.—El Jefe del Negociado, José Lecuara.—V. B.—El Director del Material, Julián García de la Vega.

LA INMIGRACION

ESTADOS UNIDOS

Acaba de publicarse en los Estados Unidos el informe anual que sobre la inmigración en aquella república edita el Gobierno, bajo la dirección del comisionado general P. Sargent.

Las oficinas oficiales de inmigración cuentan con 1.800 empleados; los datos suministrados por éstos aseguran, por lo tanto, la más escrupulosa certeza de las cifras consignadas.

Resulta del informe oficial que la ola de inmigración no cesa de lanzar sobre las costas norteamericanas un número creciente de extranjeros.

Desde 1.º de Julio de 1906 a 30 de Junio de 1907 entraron en los Estados Unidos 1.285.349 inmigrantes, ó sea 184.614 más que en 1905-06, y 259.850 más que en 1904-1905. Por consiguiente, la inmigración ha acrecido en 17 por 100 respecto al período 1905-06, y en 25 por 100 con relación a 1904-05.

Además es preciso tener en cuenta que en este total de 1.285.349 personas no entran 13.064 denominadas "candidatos a la inmigración", que, durante el período citado fueron rechazadas por las autoridades yanquis y enviadas de nuevo a su país, por causa de demencia, pobreza absoluta, enfermedad contagiosa, criminalidad, prostitución y contrato de trabajo.

Con esta última denominación se comprende a los individuos que acuden a los Estados Unidos en virtud de promesas de empleo. A estos los rechaza el Gobierno yanqui, en defensa de la mano de obra del país.

En lo que se concierne a los países de procedencia, Europa continúa figurando en primer término, ha enviado durante 1906-07 1.199.566 individuos. Los rusos, italianos y austro-húngaros componen las dos terceras partes del total de emigrantes europeos.

Los españoles sólo figuran en número de 5.784, si bien se nota respecto de 1906-1907, un aumento de 3.863.

Los asiáticos inmigrados ascienden a 40.524 (18.224 más que en el año último) y de ellos son japoneses 30.226, ó sea 17.391 más que en 1905-06.

El dinero aportado por los inmigrantes representa una suma de 25.000.000 dólares, que significa un promedio de algo más de 100 francos por persona.

En el transcurso de 37 años (1820 a 1907) han llegado a los Estados Unidos 25.318.067 emigrantes.

Las causas productoras de este movimiento emigratorio, son de dos clases: unas de orden general, económico, político y social; otras que las autoridades yanquis denominan causas artificiales.

Entre estas últimas citan la activa propaganda que realizan en favor de la emigración muchas compañías de navegación; y la violación de las leyes que prohíben todo contrato de trabajo a los candidatos a la inmigración.

Para evitar la competencia que a la mano de obra del país hacen los inmigrados, propone el director de las oficinas de emigrantes la celebración de una conferencia internacional que reglamente tan delicado é importante asunto.

CUENTO DE RECLUTAS

Cosas del servicio

—Esto es imposible, chico. Por la mañana diana, luego rancho, después por la tarde fagina, y en cuanto te desdices de oír tantos toques y contraesnas, te vuelves loco y no sabes si tocan a rancho ó a pienso.

—Pues yo te digo Pedrin—que esta vida me gusta más que la del pueblo; La verdad es que nosotros seremos unos pobres miltronchos pero yo veo que todos los señoritos de más postín de la capital, pasean por las calles, se acercan a las fuentes, merodean por los paseos, donde hay esas mujeres que ellos califican de maritornes, por no se que individuos a que fué aficionado un escudero que dicen que sirvió a un caballero andante llamado Don Quijote de la Mancha, según yo he leído, y sin embargo, nosotros los pobres soldados ó asistentes, somos la carne de cañón de esas doncellas, y los paquetitos se cansan de recibir soñones a los chicolesos con que las agraciadas.

—Eso te parecerá a ti Ceferino; pero te aseguro que no envidian nuestra suerte esos señoritos a que te referes.

—Además querido Pedrin, yo te aseguro que hay muchos compañeros nuestros en el servicio, que hacen su suerte con que les toque soldados.

Tienes al hijo de la tía Pascuala, que era un escarba-patas en el pueblo, y que ni sabía las más elementales reglas de la Aritmética cuando nos explicaba la lección el señor cura, y hoy, aún no pasaron dos años desde que está en el regimiento, y ya es sargento y ocupa plaza de intelectual entre nuestros compañeros.

—No te lo niego Ceferino. Pero, ¿tú crees que nuestro sargento hubiera llegado a serlo, si no es por la protección que dicen le dispensa su excelencia el general?

—No puedo negar que esa protección es la base del auge de nuestro compañero, pero tampoco te quepa duda, de que ha hecho méritos para mostrarse digno de ella.

—Dicen que ese señor general es un bendito de Dios. Yo oigo decir a todos nuestros compañeros, que es la mar de ordenancista; no puedes ir por la calle sin calarte el guante blanco, so pena de ser arrestado, y Dios te libre de que te falte un botón ó tengas una mancha, pues te ha caído la lotería. Pero lo cierto es que, desde que él es comandante general de la plaza, nuestro rancho se ha mejorado, los dormitorios de los cuarteles están limpios como una patena, y lo que es más, se dice, que todos estos beneficios se deben a que el señor duque cede su sueldo para mejorar la vida del soldado.

—Eso debe de ser verdad Pedrin, pues lo es, que en Cádiz no hay uno que no quiera a nuestro general. No tienes más que ver a los obreros, que tanto odio muestran siempre hacia los ricos, y emperoveran al duque de Nájera, por las muchas obras de misericordia que ejerce con ellos. Yo he oído decir que su padre se llamaba Zabala y la historia de nuestros contemporáneos lo cita como uno de los más heroicos soldados y honrados caballeros.

—Yo te aseguro que la fama que goza de bueno, es merecida por demás.

Te voy a contar un episodio que me acaeció con su excelencia y en el que se puso de manifiesto su magnanimidad, su amor al soldado y a la ordenanza.

Estaban batiéndose nuestros hermanos en Cuba y Filipinas, cuando me te acordaras, tú, el hijo del señor Joaquín, y yo, vinimos al servicio, logrando ser escogidos para el segundo batallón de Artillería de plaza.

Yo había sido destacado a Torregorda, a las órdenes del teniente Barbudo. A pesar de que entonces corrían noticias de que iba atacar Cádiz la escuadra norteamericana del almirante Watson, mis compañeros y el señor teniente, dormían por las noches a la pata llana.

Una de ellas—me acordaré de ella toda mi vida—, estaba yo de guardia en el portillo de la fortaleza y de pronto veo que un hombre de buen porte intentaba penetrar en el polígono.

Yo, como buen novato, me eché el fusil al pecho y lo apunté en dirección del que venía a hollar la soledad de aquel vedado recinto, dándole el alto. Ya había echado mano a mi cartuchera, é introducido el cargador en el fusil, y cuando di el tercer alto dispuesto a hacer fuego, al ver que no se me contestaba, el misterioso personaje gritó: "¡Viva España!" a la vez que desabrochándose su chaquet, me mostraba el fajín de general.

Poco ilustrado yo aún en las lides militares, insistí en no dejar penetrar a aquel hombre en la fortaleza, hasta que dando la voz reglamentaria de "Cabo guardia, el general", se presentó mi inmediato superior, con el teniente, que en el acto reconocieron al general duque de Nájera, rindiéndole los honores de ordenanza.

Después de tal hazana, propia de mi novatez, lo menos creí que al llegar la mañana sería pasado por las armas, por mi grosería y torpeza para con el general.

—Te contaré lo que sabes, voy a repetirlo. Regresé mi destacamento al cuartel de artillería y nuestro teniente coronel D. Atlano Fernández Negrete, me llamó al cuarto de banderas y me dijo que la mañana siguiente a la hora de recibir en el Gobierno militar la orden la plaza, me presentara a Su Excelencia.

Lleno de emoción al par que miedo, parecía que una bola me obstruía la garganta cuando el ayudante del general alzó la cortina del salón y dijo:

—El soldado D. Ceferino Sánchez Pedruca—pues he de advertirte que tenía derecho a este tratamiento por poseer el grado de Bachiller en Artes.

El duque de Nájera me dió la mano, a

la vez que me hacía entrega de un billete de cien pesetas y luego me dijo:

—Has cumplido como un fiel soldado. En la milicia lo primero que se impone es la ordenanza, y tú al observarla, te haces acreedor a los galones de cabo que te impongo.

Hoy querido Pedrin, sabes que salgo para Toledo, a hacer exámenes de ingreso en Infantería. ¡Podré bendecir a nuestro general! A él se lo debo todo. ¡Dios dé a la patria muchos caudillos como el noble descendiente de los Zabalas!

Luis Martínez de Escauriza.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Como todos los años, a beneficio de los desvalidos de la Asociación se celebrará en el teatro Real una *matinée*. El próximo viernes es la fecha señalada.

La Empresa, venciendo las serias dificultades ofrecidas por la marcha del trabajo; ha puesto generosamente a disposición de los encargados de organizar el espectáculo cuantos elementos tiene a su disposición, y por ello, anticipadamente, damos las gracias a los señores Galleja y Boceta y al director artístico Sr. Paris.

El *Rigoletto*, que con su insuperable reparto ha proporcionado a los artistas y Empresa noches de "brillantísimos triunfos", será presentado en función entera, y los grandes Titta y Anselmi, en rasgo de espléndido desprendimiento (que representa no pocos miles de francos), han ofrecido su valiosísimo concurso para la benéfica representación.

Por la obra de Verdi, que constituye poderosísimo atractivo, y otros números del proyectado programa, la *matinée* alcanzará proporciones de solemnidad artística.

Nuestra compatriota la célebre soprano Matilde de Lerma, al regreso de Méjico, podía solamente detenerse unas horas en Madrid para saludar a su familia, y desfilando a la invitación de la Prensa, retrasa la marcha a Milán para avalorar el cartel con su nombre prestigioso, cantando con Julián Biel, probablemente, el hermoso tercer acto de *Aida*.

A cantar romanzas en los intermedios están invitadas las aplaudidísimas artistas Sra. Capelli y la Srta. Iksó.

El programa, cuyo detalle se precisará más oportunamente, es verdaderamente grandioso y selecto.

La cuestión de las subsistencias

El problema de las subsistencias sigue ofreciendo mal aspecto, pues ya no sólo es el pan, sino la carne, el artículo de consumo que ha de ser más difícil poner al alcance de las clases humildes.

En España se come mal, y eso influye muchísimo en el desenvolvimiento retardado de las energías nacionales. Un país en que las clases proletarias no se alimentan convenientemente, es muy difícil de redimir.

La culpa de ello hay que buscarla en el detestable régimen de la administración municipal, que arroja toda la pesadumbre de sus necesidades sobre la alimentación de las clases pobres.

Por eso se dan tantas vueltas en torno de la Hacienda municipal. Esta no tiene, en términos generales, más fuente de ingresos que el odioso impuesto de consumos. Pero ocurre que en teoría se condena esa exacción y en la práctica se preconiza.

Los partidos de Gobierno han inscripto en su bandera el simpático lema de la supresión del citado impuesto. Pero llega el instante de realizarlo y todo se vuelven dificultades, como lo evidencia ahora mismo la desgravedad del vino.

Mientras el pan, la carne y el vino dejen de estar en fácil contacto con las humildes clases consumidoras no es posible esperar alcance solución satisfactoria el problema de las subsistencias.

Sería menester llegar a una verdadera revolución administrativa que permitiese a la Hacienda municipal nutrirse de otro sitio que del impuesto de Consumos para que esas graves cuestiones de la alimentación popular se resolviesen.

Mucho sería preciso arguir en ese sentido porque las corrientes no son favorables a semejante orientación. El Estado absorbe al municipio y esto determina un

desequilibrio tanto más irremediable cuanto el municipio está a merced del Estado.

El día que la Hacienda municipal sea independiente y se nutra de recursos que hoy absorbe el Estado, el problema de las subsistencias se resolverá por sí mismo. Ese día será el mismo en que el pan, la carne y el vino estén al alcance de todos los bolsillos, hasta de los más modestos; pero por ahora ni en mucho tiempo no hay que esperar que pueda realizarse tan legítima aspiración.

Fuerzas navales francesas.

El proyecto de presupuestos para 1908, en Francia, estableció la siguiente disposición en sus fuerzas navales:

1.º En el Mediterráneo. Una primera escuadra, armada todo el año con efectivos completos y comprendido dos divisiones de tres acorazados cada una, y una división de tres cruceros-acorazados, los más recientes del programa de 1900; más tres cruceros repetidores y seis destroyers; una segunda escuadra armada por todo el año, con efectivos reducidos especial, y compuesta igualmente de seis acorazados en dos divisiones, y una división de tres cruceros acorazados, y en fin una división de cuatro acorazados y tres cruceros de reserva normal para aprendices marineros en curso de instrucción.

2.º En el Océano. Una escuadra compuesta de dos divisiones de tres cruceros-acorazados cada una, dos repetidores y dos divisiones de seis destroyers cada una, todo ello armado, con efectivos completos, por todo el año.

La realización de ese plan de armamento estaba subordinada a la entrada en servicio de los buques del programa de 1900 y al sostenimiento de todos aquellos barcos, que tienen sobre el litoral francés algún valor militar.

El primer propósito está muy próximo a poderse realizar. Los seis acorazados del tipo "Patrie" constituirán constantemente la escuadra del Mediterráneo. Pero los acontecimientos de Marruecos han impuesto modificaciones en lo referente a la escuadra del Norte, que ha sido durante algunos meses reducida a dos unidades, el "Leon Gambetta" y el "Dupetit-Thouars", al propio tiempo se ha podido utilizar el "Amiral-Aube" y el "Gloire".

En lo sucesivo, según reciente disposición, la escuadra del Norte se compondrá de tres, en lugar de dos divisiones. El almirante Jaureguiberry, tendrá por consiguiente a sus órdenes dos contralmirantes.

Dicha disposición se obtiene por la supresión de la división naval del Atlántico. El almirante Thierry, que la mandaba, queda al frente de la nueva división de la escuadra del Norte. El almirante Philibert que está nominalmente a las órdenes del comandante general de la escuadra, seguirá ejerciendo el mando sobre las fuerzas navales (cruceros y transportes) destinados a las costas de Marruecos.—X.

Noticias

Hermosa é interesantísima es la crónica gráfica de actualidades que contiene el número I de *La Ilustración Española y Americana*.

Ha llegado a Colón, procedente de Puerto Limón, el trasatlántico correo "Antonio López".

Espectáculos para hoy.

Real.—A las nueve.—Sónambula. España.—A las nueve.—El noveno mandamiento.—El chiquillo. Comedia.—A las nueve.—Francfort.—Alrededor del mundo. Princesa.—A las nueve.—Los amantes de Teruel.

Lara.—A las ocho y media.—The Vincent y Mañana de sol.—La victoria del general.—Las flores (tres actos). A las seis.—Los intereses creados. Apolo.—A las siete.—Cinematógrafo nacional.—La cabeza popular.—El húsar.—El día de Reyes.

Zaruela.—A las siete.—La verbena de la Paloma.—Chateau-Margaux.—El regimiento de Aragón.—La patria china. Comedia.—A las siete.—Los falsos dioses.—La banda de trompetas.—El señorito.—Alma de Dios.

Esclava.—A las seis y tres cuartos.—Ruido de campanas y Les Mary Bruni.—Todos somos unos.—La chipén y Les Mary Bruni.—La alegre trompetería.

Martin.—A las seis.—El sato de la Sidra.—Las amapolas.—La revoltosa.—El iluso Canizares.—La chavala. Novedades.—A las seis.—El mozcruón.—Peticulas madrileñas.—Los guapos.—La marcha de Cádiz.—Abajo la media!

Imp del Fomento Naval. San Bernardo 14



y tiene como ella sus virtudes y defectos; acaso por causa del clima, son en ocasiones sumamente impresionables; más las impresiones como las malas pasan pronto siendo en general los hombres francos y generosos; y las mujeres buenas esposas y madres cariñosas pueden ser citadas como ángeles de sus hogares y acabados modelos de cariño y de bondad.

Generalmente los hombres del Norte y de países fríos son los más altos y fuertes; Canarias es una excepción de esta regla, pues a pesar de su clima calido, la mayoría de los antiguos canarios son altos y robustos, los hay agigantados rubios más que morenos; ha debido haber una raza hermosa, ¿Sería este el tipo de Doramas, Tiaerfe, Bentuguaire y en general de la raza?

Quien sabe, pues al lado de estas hay otras bien degeneradas, como los mulatos y negros de Tirajana en gran Canaria.

Cuestión es esta difícil de resolver y tras la que andan no pocos sabios.

La verdadera especialidad del doctor D. Gregorio Chul y Naranjo, mi difunto amigo de las Palmas era en ciencia Antropológica; calaveras, esqueletos y momias de los antiguos canarios llenan el Museo

la isla de gran Canaria y de la ciudad de Las Palmas.

Su hermano D. Juan, aunque no haya brillado tanto en la política, es un Ingeniero muy distinguido a quien se debe la dirección y ejecución del Puerto Lazareto y carreteras, traídas de aguas, arreglar y mejorar en las edificaciones y es un señor tan modesto como sabio; su figura es altamente simpática y así lo han reconocido sus paisanos dando su nombre recientemente a la Plaza de la Feria.

La cuestión de capitulidad, aunque parece amortiguada resucita de vez en cuando. Las dos islas principales, Tenerife y gran Canaria no se quieren bien por este motivo.

Tanto por razones históricas, como por la mayor población que encierra, debiera ser la ciudad de Las Palmas la capital de la Provincia, y esto es indiscutible.

La capital de la Isla de Tenerife estaba antes en la laguna donde aun he hallé el obispado y no en Santa Cruz.

Esta última ciudad es relativamente moderna, la formaban algunas casas del antiguo puerto de Afana y como la Laguna no es puerto de mar fué creciendo para las necesidades de isla convirtiéndose más

metieron los canarios derrotaron, los troncos y piedras arrojados desde lo alto se llevaban filas enteras y todos hubieran perecido si el general no llega a tiempo de cubrir la retirada.

Mujica perdió la vida con la mayoría de los vizcaínos y Vera se retiró a Galdakó donde tomó la precaución de atrincherarse por si era acometido.

A pesar de este último triunfo de los carmaros, la campaña estaba pérdida.

Regresó Vera a las Palmas y en Abril de 1483 reviso sus fuerzas que eran de dos mil hombres y provistos de lo necesario salió con ellos del Real, decidido a poner fin a la conquista ó a perder la vida.

Los canarios en número de 600, hombres de guerra estaban en Amite, punto bastante fuerte situado entre Galdak y Teide.

Pedro de Vera marchó a ellos y fijó su campo en la falda del monte con ánimo de acometerlos y resuelto a pasarlos a cuchillo.

Antes de la batalla, guiso D. Fernán Guanarte emplear su influencia para atraerlos evitando la efusión de sangre.

No fué aun tal la resolución del antiguo Rey y los canarios, cercados por fuerzas superiores se dieron a partido y acor-

CAPITULO DECIMO

Continuacion del anterior.

Constituyendo las islas Canarias una de las cuarenta y nueve provincias españolas, con iguales derechos y deberes que las demás de la Nación ha sido de las que han venido demostrando en todo tiempo la mayor lealtad y cariño por la unidad de la Patria, sentimientos que todavía profesa a pesar de las raras ideas que de poco tiempo a esta parte se están expresando por algunas individualidades en la prensa y en sus discursos.

La antigua raza canaria se ha confundido en un todo con la nuestra de la península

**PARA 1908**  
**AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS**

**Agenda de Bulete**  
CONTIENE: Diario con balanceo anotaciones, con impresos y gastos, para anotar visitas, etc. para anotar visitas, etc. para anotar visitas, etc.

**Agenda de Bolsillo**  
para uso de Particulares.  
Precioso libro de notas dividido por días, con interesantes datos sobre Coches, Telégrafos, Telefonos, tranvías, etc.

**Agenda Médico-quirúrgica**  
de Bolsillo  
Memorandum terapéutico, Formulatio moderno y diario de visita.

**Agenda de Bolsillo**  
para uso de Particulares.  
Precioso libro de notas dividido por días, con interesantes datos sobre Coches, Telégrafos, Telefonos, tranvías, etc.

**PRECIOS**  
En Madrid: 1,50 y 2,00 pesetas.  
En provincias: 2,00 y 2,50 pesetas.

**MANTEQUILLA DE SORIA**

Pedid en todos los Ultramarinos la marca especial

**Pedro Lorente**  
21, COLLADO, 21 = SORIA

que elabora la mejor mantequilla que se conoce

**ANUNCIOS**  
Reclamos, noticias, artículos industriales y comerciales, de defunción, de aniversario y de todos los periódicos con los mayores descuentos en sus tarifas.  
**LA SOLUCION**  
San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.  
Pedid tarifas gratis. — Combinaciones económicas. — Propagandas especiales.

**La Unión y el Fenix Español** **Compañía de Seguros reunidos**  
OZAZAGA, NUM. 1

genios en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios

**S. DUNA TURRIA**  
A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército  
Benemérito brillante

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.  
Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41  
(Hay ascensor.) (Tranvía a la puerta.)

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**LINEA DE FILIPINAS.** Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada 4 sábados, 6 sean: 4 Enero, 19 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA MEJICO.** Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, de Isla de Santo Domingo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.** Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos e Iltorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo a Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**LINEA DE BUENOS AIRES.** Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LINEA DE CANARIAS.** Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.** Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE TANGER.** Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

**GRAN RELOJERIA DE PARIS**

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el modelo especial por el elegante de sus adornos su máquina compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece a diario nuestra numerosa clientela.

**EL LUXUS**

Reloj novedad; caja nogal pulido, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 55. MADRID

167

Sea como quiera, los canarios de hoy son, como los demás españoles en lo referente a política, elecciones carino a su país, y manera de ser.

Sin perjuicio de que amemos a la Nación de que formamos parte se quiere especialmente a la Provincia, como en la ciudad se quiere al barrio, a la calle y aun a la casa; en esto no hay en ningún peligro y es natural que así sea; lo que no se debe exagerar la nota y a veces se exagera.

Las personas notables y de talento abundan en Canarias tal vez en mayor proporción que en otras provincias.

Abi están los dos hermanos Perez Galdós; modelo es D. Benito de escritores ilustres y una verdadera gloria nacional; don Ignacio, Teniente general y Capitán general que ha sido en su propio país es también otro modelo de prudencia, entendimiento y sabiduría con un corazón de oro.

Amigo del bien y con la energía necesaria.

Los León y Castillo dos hermanos también; D. Fernando ex-ministro y embajador de España en París, persona muy notable en la política del país, que no ha olvidando nunca su tierra natal y ha hecho cuanto ha podido para el bienestar y progreso de

168

que esta situado en el piso superior del Ayuntamiento de Las Palmas y el mismo doctor no pudo responder satisfactoriamente a esta cuestión porque al lado de las razas hermosas y fuertes se encuentran desde tiempos antiquísimos otras muy inferiores, y decía por conclusión que siendo visitadas las islas por Hannon y los argonautas, en tiempos distintos arribaron familias de climas y pueblos distintos, que a causa de naufragios o por otros motivos, permanecieron en estas islas y fueron perpetuándose en ella hasta la conquista.

Pero si esto inera así no se concibe el estado de atraso en todos los órdenes de la vida en que se hallaban los isleños cuando se efectuó la conquista; atraso que evidencian, las pintaderas, las flechas, garrotes, efectos y vasijas que se conservan en el ya citado Museo Canario y que demuestra se hallaban en el estado más primitivo y salvaje respeto a vestidos, casas y manera de vivir, aunque practicase en una moral especial no aprendido su índole fuera buena y sus sentimientos humanitarios y nobles; pues esto lo que prueba es que la sana moral es universal y se práctica por intuición.

163

sus brazos cariñosamente a aquellos que momentos antes eran implacables enemigos y ambas naciones se confundieron para siempre.

El obispo D. Juan de Frías, entono acto continuo el «Tedeum» que fué repetido por las tropas, y levantando en alto el estandarte de Castilla, exclamó tres veces el alferez mayor de la conquista.

«¡La gran Canaria por los muy altos y poderosos Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, nuestros señores, rey y reina de Aragón y de Castilla.»